

INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO 2014

Guamote, marzo 6 de 2015

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS**
COMLINGRIS S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de **Comisario Revisor** de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cumplo en presentar el siguiente informe correspondiente al periodo económico 2014 de la compañía: **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

En el periodo analizado se demuestra que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en la documentación entregada. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general, principalmente con los registros contables de la reactivación y aumento de capital. Además se ha cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.

1. Considero que la información que se presenta en los estados financieros guarda estricta relación con el reinicio de actividades que tuvo la empresa durante el 2014 después de haber superado la liquidación. Se legalizó la reactivación y aumento de capital.
2. Los estados financieros que se presentan han sido elaborados de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Según la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, no hay exigencia estatutaria ni legal, de garantías para los administradores.

Por lo manifestado, solicito a los señores de la junta general de accionistas, se apruebe el presente informe.

Quedo agradecido por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Manuel Marcatoma Lasso

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.